

**Informe-resumen Taller Temático (modalidad on-line):
 Garantía de abastecimiento y racionalidad del uso
 5 de octubre de 2020**



2020

**Proceso de participación
 pública del Esquema
 provisional de Temas
 Importantes.
 Tercer ciclo de planificación
 2021-2027.
 Demarcación Hidrográfica
 del Cantábrico Oriental**



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 5 de octubre de 2020 bajo modalidad on-line, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

The image is a screenshot of a video conference slide. In the top right corner, there is a small video window showing a man speaking, with the name 'Jesús González Piedra' below it. The slide content includes:

- A map of Spain in the top left corner with the eastern Cantabrian region highlighted in green.
- Text in green: **Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental**
- Text in green: **Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoaren Espainiako zatia**
- Text in green: **Esquema de Temas Importantes**
- Text in green: **Gai Nagusien Eskema**
- Text in black: **Tercer ciclo de planificación hidrológica**
- Text in black: **Plangintza hidrologikoaren hirugarren zikloa**
- Date in black: **5 de octubre de 2020**
- Logos at the bottom: a stylized gear logo on the left, and the logos of the Spanish Government, the Ministry for Ecological Transition and Demographic Challenge, the Cantabrian Hydrographic Confederation, and URA on the right.

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes taller temático a distancia (online). Lunes, 5 de octubre de 2020.	5
3. Orden del día	6
4. Bienvenida	7
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir	8
6. Presentación del proceso de participación pública	16
7. Dinámica participativa -Resultados	17



1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Agencia Vasca del Agua han comenzado la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental (en adelante DH Cantábrico Oriental), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (en adelante EpTI). Por un lado, con la *Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública del documento «Esquema provisional de Temas Importantes en materia de Gestión de Aguas» del proceso de planificación hidrológica de tercer ciclo*, correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco (BOPV de 27 de septiembre de 2019) y, por otro lado, con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de los mismos documentos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias españolas (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo a ambos procesos de participación y consulta pública.

El plazo de seis meses inicialmente concedido, a contar desde el día siguiente a la publicación de las citadas disposiciones, quedó temporalmente suspendido desde el día 14 de marzo de 2020 por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El plazo se reanudó el día 1 de junio de 2020 en cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, antes mencionado. De acuerdo con la Resolución del Director General de la Agencia Vasca del agua y el Anuncio de la Dirección General del Agua publicados el día 4 de junio, el plazo de consulta terminó el 30 de octubre en los dos ámbitos de competencia de la demarcación (en el ámbito intracomunitario se consideró conveniente ampliar el plazo hasta esta fecha, a efectos de coordinación de los periodos de consulta pública en la demarcación y de posibilitar el desarrollo de los talleres de participación pública).

En consecuencia, el proceso de consulta y participación del EpTI para la DH Cantábrico Oriental se retomó bajo la modalidad on-line a distancia para reducir riesgos sanitarios y facilitar la asistencia con independencia de la ubicación geográfica.

Los temas importantes tratados para el debate participativo fueron los relacionados con la *garantía de abastecimiento y racionalidad del uso*, en concreto: *Uso urbano-Uso eficaz del abastecimiento / Uso urbano-Nuevas infraestructuras de abastecimiento urbano / Otros usos del agua / Recuperación de costes de los servicios del agua.*

Se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

2. Asistentes taller temático a distancia (online). Lunes, 5 de octubre de 2020.

El taller temático a distancia, de asistencia por invitación estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Contó con un total de 42 participantes, de los cuales 5 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa.

La convocatoria previa de asistentes se realizó de forma que se obtuviese una amplia representación de todos aquellos sectores relacionados con los temas a tratar en la reunión, incluyendo los perfiles que aparecen en la tabla de asistentes y algunos perfiles más que fueron convocados pero que finalmente no pudieron asistir al taller.

ASISTENTES	Nº
Administración Del Estado	11
Agencia Vasca del Agua	10
Tejido empresarial	4
Entidades ambientalistas	1
Gestores Provinciales Y Consorcios	7
Administración Autonómica	4
Consultoría	5
Total	42

3. Orden del día

10.00h: Bienvenida.

- D. Manuel Gutiérrez García. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- D. José María Sanz de Galdeano Equiza, Director de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua.

10.10h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.

- D. Iñaki Arrate, Responsable de Planificación de la Agencia Vasca del Agua.
- D. Jesús González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- D. Iñigo Otaola, Subdirector de Explotación de Abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- D. José Ramón Toña, Gerente del Consorcio de Aguas Kantauriko Urkidetza.
- D. Josean Rodrigo, Responsable del Departamento de Gestión de Redes de Servicios de Txingudi.

11.05h: Presentación de la dinámica participativa.

- D. José Luis Yustos. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

11.13h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE. D. José Luis Yustos, Dña. Carmen Nogueira, Dña. Fabia Codalli.

- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para los objetivos de debate por cada tema importante a tratar.
- Puesta en común.

12:50h: Clausura/despida.

- D. Jesús González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

4. Bienvenida



En primer lugar, Manuel Gutiérrez García, **Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico**, dio la bienvenida a los participantes en este taller de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Continuó informando que nos encontramos en la segunda fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2021-2027, con la redacción del EpTI, el cual se somete a participación y consulta pública.

Destacó la colaboración y coordinación permanente entre la Agencia Vasca del Agua (competente en las cuencas internas del País Vasco) y la CHCantábrico. También dio la bienvenida al nuevo director de URA, que se incorporaba ese mismo día a su puesto.

Explicó el nivel de inversión que se había alcanzado sobre los temas abordados en este taller, alto comparado con la ejecución en otros temas. Hizo referencia a los Planes de Sequía e Inundaciones, y su relación con los efectos del cambio climático, aspecto que se ha incorporado como un tema importante más.

Por parte de URA dio la bienvenida José María Sanz de Galdeano Equiza, Director de Planificación y Obras de la **Agencia Vasca del Agua**, agradeciendo a todos su presencia y las aportaciones que realicen a lo largo del taller.



Tanto Manuel Gutiérrez como José María Sanz de Galdeano animaron a todos los asistentes a participar de forma proactiva a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública en sus diferentes fases a lo largo de la planificación del futuro Plan Hidrológico.

5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Iñaki Arrate, Responsable de Planificación de la **Agencia Vasca del Agua**, expone las particularidades del ámbito competencial en DH Cantábrico Oriental, haciendo referencia a la elaboración de un solo documento integrado realizado de forma conjunta para el EpTI por URA y la CHCantábrico, incluyendo las cuencas internas del País Vasco y las cuencas intercomunitarias de la DH Cantábrico Oriental.



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA

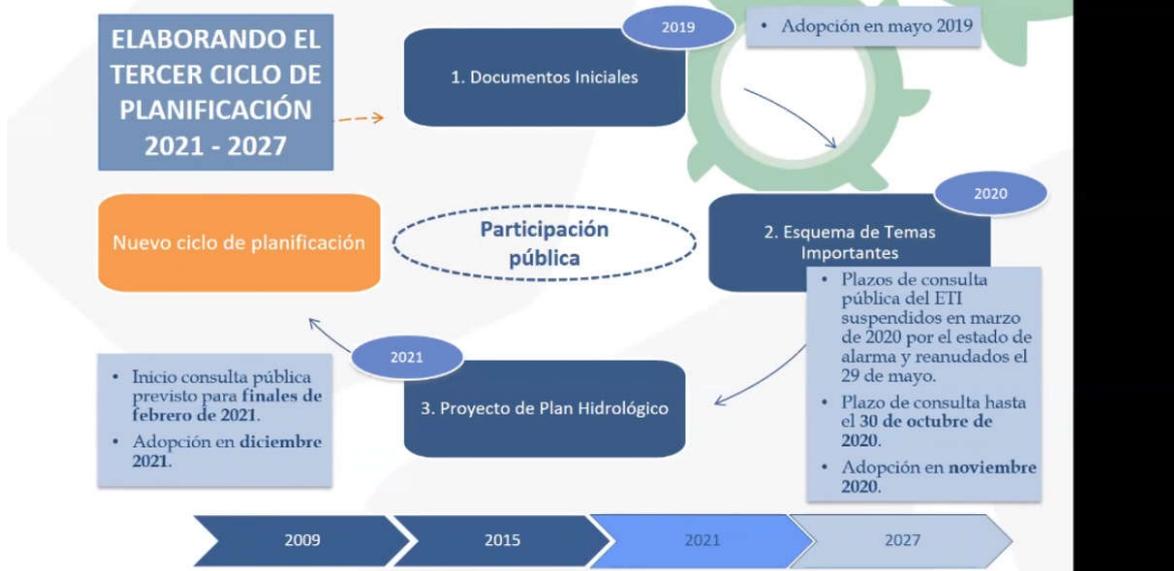


Para máxima coordinación de los trabajos de planificación en ambos ámbitos competenciales y comprensión de los documentos, la Agencia Vasca del Agua y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico han elaborado un **documento conjunto** que incluye aspectos descriptivos e ilustrativos de la totalidad de la Demarcación, sin perjuicio del ámbito competencial en el que opera la consulta pública.

Posteriormente, explica el proceso en el que estamos inmersos, detallando las características de la información que recoge el EpTI, así como los plazos legalmente establecidos para poder someter a participación y consulta pública cada una de las fases de la elaboración de los Planes Hidrológicos.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

- Ciclos de planificación hidrológica de **seis años**.
- Cada ciclo está constituido por **tres etapas**.



También recuerda que dentro de las actividades relacionadas con la participación en el EpTI, se celebraron dos talleres presenciales (Restauración y mejora ambiental, e Inundabilidad) en San Sebastián al inicio del mes de marzo. Y que tuvieron que ser suspendidos, debido a la crisis sanitaria, los otros dos talleres previstos (Contaminación y Abastecimiento) para ese mismo mes en Bilbao.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Fecha	Temática	Tipo	Lugar
3-mar-20	Restauración y mejora ambiental	Taller presencial	Donostia
4-mar-20	Inundabilidad	Taller presencial	Donostia
11-mar-20	Contaminación	Taller presencial	Bilbao
12-mar-20	Abastecimiento	Taller presencial	Bilbao
6-abr-20	ETI Cantábrico Oriental	Webinar	-
5-oct-20	Abastecimiento	Taller virtual	-
9-oct-20	Contaminación	Taller virtual	-

SUSPENDIDOS

Debido a dicha situación sanitaria se desarrolló un webinar el 6 de abril y, finalmente, se celebran los dos talleres presenciales suspendidos en el mes de marzo, de forma telemática, durante el mes de octubre.

Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental
Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoaren Espainiako zatia

Esquema de Temas Importantes
Gai Nagusien Eskema

¡SUS APORTACIONES SON MUY IMPORTANTES!
ZUEN EKARPENAK OSO GARRANTZITSUAK DIRA!

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O. A.
ura
ur agentzia
agencia vasca del agua

Íñaki Arrate cede la palabra a Jesús González Piedra, Jefe de la **Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico**, que, tras hacer una referencia a la mejora que se ha conseguido gracias al esfuerzo de todas las administraciones implicadas, pasó a presentar algunos datos técnicos y numéricos



Jesús González Piedra
Jefe Oficina Planificación Hidrológica C.H. Cantábrico

relevantes relacionados con los temas específicos a tratar en el taller y expuso la situación actual relacionada con los citados temas.

En dicha exposición explica las alternativas contempladas en el borrador del EpTI para mejorar la situación actual sobre esos temas específicos, dando a conocer los avances conseguidos y las debilidades presentes sobre las que se debe trabajar.



Temas importantes a tratar:

- Tema 9. Abastecimiento urbano y a la población dispersa
- Tema 11. Otros usos
- Tema 13. Sequías
- Tema 16. Recuperación de costes y financiación

Insistió en la importancia de que los planes hidrológicos se definan en coordinación con las diferentes planificaciones sectoriales que les afecten, así como de forma participada, como requisito básico, con los diferentes grupos de usuarios y colectivos de interés de la demarcación, para alcanzar el buen estado de las masas de agua.

Asimismo, indicó que todo el contenido del EpTI se puede consultar en las páginas web de la [CH Cantábrico](#) y de [URA](#).

Jesús González Piedra cede la palabra a Iñigo Otaola Ormaetxea, Subdirector de Explotación de Abastecimiento del **ConSORCIO de Aguas Bilbao Bizkaia**, que expuso los principales problemas que se encuentran en la gestión cotidiana del abastecimiento urbano y su estrecha relación con la planificación hidrológica, explicando los efectos que tiene la contaminación difusa por diferentes fuentes sobre la calidad y cantidad del recurso disponible, así como el deterioro de las infraestructuras de abastecimiento. Terminó explicando las necesidades más relevantes que detectan desde el Consorcio de cara al futuro.



DIVX

Gestión del abastecimiento urbano en el marco de la Planificación Hidrológica



 **Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa**
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia



Gestión del abastecimiento urbano en el marco de la Planificación Hidrológica

Bilbao Bizkaia Ur Pe
Consortio de Aguas D



- 82 MUNICIPIOS ABASTECIDOS (1.060.000 habitantes)



- 114 CAPTACIONES (DIVERSA ENTIDAD)
- 9 SUPRA-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO



Para terminar las ponencias habla Josean Rodrigo, Responsable del Departamento de Gestión de Redes de **Servicios de Txingudi**, que expone las particularidades que tiene la gestión de sus sistemas, dadas sus infraestructuras de abastecimiento y la cantidad de población atendida.

ABASTECIMIENTO

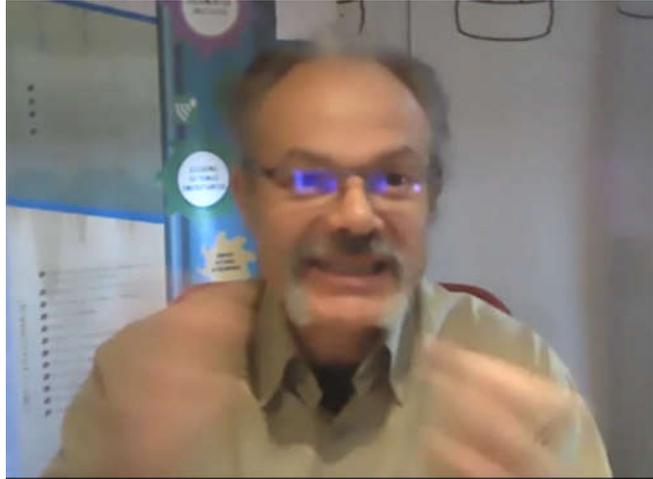
Situación del embalse de Endara	Valor mínimo 74,2% (Octubre 2019)
Cantidad de agua suministrada	
Embalse de Endara	7,6 Hm ³
Captaciones de Jaizkibel	0,3 Hm ³
Cantidad de agua distribuida en alta	7,3 Hm ³ (salida ETAP: Estación Potabilizadora Elordij)
Q eco. Caudal ecológico para el mantenimiento de la regata de Endara	2,6 Hm ³
Caudal medio distribuido en Alta	232 l/seg.

Josean Rodrigo
Servicios de Txingudi

Los contenidos completos de todas las presentaciones realizadas en este taller están disponibles a través de las páginas web de la CHCantábrico y de URA, para poder ser consultados por cualquiera de las partes interesadas.

6. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos, tras agradecer la exposición de los ponentes, informó a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias



relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes tratados.

Se recuerda que, tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en las páginas web de la CHCantábrico (www.chcantabrico.es) y de URA (www.uragentzia.eus), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados por cada demarcación, generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI y que será también publicado en las páginas web de la CHCantábrico y de URA. De esta forma se pretende devolver a la sociedad sus aportaciones por parte de cada Administración Hidráulica.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (participacion.planificacion@chcantabrico.es y ParticipacionPlanHidrologico@uragentzia.eus) al que es posible enviar comentarios y aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en el enlace web mencionado anteriormente

7. Dinámica participativa - Resultados

José Luis Yustos continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

A tal fin, y mediante la plataforma ZOOM se establecieron tres grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible (Carmen Nogueira, Fabia Codalli y José Luis Yustos), con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo.



TEMÁTICA	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A. Uso urbano-Use eficaz del abastecimiento	<p>A.1. Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja).</p> <p>A.2. Proseguir con el desarrollo de planes de gestión de la demanda y reducción de incontrolados.</p> <p>A.3. Avanzar en la implementación de los mecanismos para el control de los volúmenes de agua detraídos y, en general, en el seguimiento del cumplimiento de los condicionados de las concesiones</p> <p>A.4. Mejora en las prácticas en el entorno de las captaciones de agua para abastecimiento de poblaciones situadas en cabecera, especialmente las forestales, y conseguir una protección más eficaz de las mismas</p>

B. Uso urbano- Nuevas infraestructuras de abastecimiento urbano	<p>B.1. Implementación de nuevas infraestructuras para el abastecimiento o refuerzo de las existentes</p> <p>B.2. Avanzar en la concreción de medidas contempladas con carácter genérico durante el segundo ciclo, tales como el abastecimiento de núcleos menores, en particular en las cuencas del Deba, Oria y Urola</p>
C. Otros usos del agua	<p>C.1. Profundizar en la concreción de las medidas de reutilización de aguas regeneradas</p> <p>C.2. Mejora del seguimiento y control de volúmenes detraídos y, en general, del cumplimiento del condicionado de las concesiones</p> <p>C.3. Avanzar en relación con las problemáticas locales asociadas a usos agrarios</p> <p>C.4. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías</p> <p>C.5. Mejora en el conocimiento de escenarios climáticos futuros y de necesidades en relación con el servicio de estas demandas</p>
D. Recuperación de costes de los servicios del agua	<p>D.1. Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja).</p> <p>D.2. Impulsar la aplicación de políticas de precios incentivadoras de la eficiencia</p> <p>D.3. Impulsar el desarrollo del Reglamento marco del ciclo integral de agua de uso urbano del País Vasco, como herramienta de interés para alcanzar los objetivos de la DMA en la materia</p> <p>D.4. Creación de un Sistema Estadístico de Información sobre Recuperación de Costes de los Servicios del Agua que permita realizar un balance entre ingresos y gastos de cada figura de recuperación de costes y sirva para la posible actualización anual de los mismos mediante las Leyes de Presupuestos</p> <p>D.5. Estudiar distintas soluciones alternativas para la financiación de los programas de medidas en lo que respecta fundamentalmente a las actuaciones cuya responsabilidad recae en la Administración General del Estado</p>

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspectos de debate a integrar en el actual EpTI.

A. Uso urbano- Uso eficaz del abastecimiento

A.1. Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja).

1. Facilitar la integración de gestores para obtener una masa crítica en esas organizaciones, integrar para incrementar la viabilidad tanto económica como administrativa, control interventor, etc.
2. Avanzar en integrar pequeños consorcios en otros más grandes para ser más eficaces

A.2. Proseguir con el desarrollo de planes de gestión de la demanda y reducción de incontrolados.

3. Impulsar para que lleguen a todos los abastecedores, fomentar los consorcios tal vez de forma normativa
4. Informes de seguimiento detectan una evolución de la demanda a la baja, por lo que es necesario impulsar estos planes para seguir avanzando en la misma dirección.

A.3. Avanzar en la implementación de los mecanismos para el control de los volúmenes de agua detraídos y, en general, en el seguimiento del cumplimiento de los condicionados de las concesiones.

5. Seguir trabajando en la misma línea para ganar eficiencia y control en el cumplimiento
6. Generar sistemas de control más eficientes. Fomentar el control continuo.
7. Facilitar estándares concretos para el equipamiento de las instalaciones para cumplir con los requerimientos de las concesiones. Con especial atención a las cabeceras.
8. Diseñar un mecanismo para correlacionar y ver el estado real de las captaciones de la cuenca en cabeceras con respecto a puntos establecidos en el PES (cuando esté).
9. Mejorar los puntos de aforo en cabeceras.
10. Medir el volumen de entrada en las plantas en relación con el condicionado de las concesiones (sin que haya usos intermedios).

A.4. Mejora en las prácticas en el entorno de las captaciones de agua para abastecimiento de poblaciones situadas en cabecera, especialmente las forestales, y conseguir una protección más eficaz de las mismas

11. Avanzar en los perímetros de protección de las zonas de captación. Ayala tiene problemas ganaderos en este aspecto. Hay que actuar en origen
12. Impulsar zonas de salvaguarda (perímetros de protección) con limitaciones a la explotación en actividades que generan afección.
13. Impulsar la policía de cauces. Someter a autorización el tipo de actividades a desarrollar dentro de los perímetros de protección y avanzar en la aprobación de aquellos que faltan.
14. Considerar una serie de volúmenes derivados exentos de contabilización en circunstancias de afección, vertido, etc. No contabilizar aquellas aguas no aprovechables que son captadas en cabecera para no sobrepasar los volúmenes de concesión.
15. Reforzar la coordinación entre las administraciones con competencia en ordenación del territorio para minimizar los usos que inciden en la vulnerabilidad de las captaciones

B. Uso urbano-Nuevas infraestructuras de abastecimiento urbano

B.1. Implementación de nuevas infraestructuras para el abastecimiento o refuerzo de las existentes.

16. *Desarrollar en el plan director de abastecimiento y saneamiento, implementarlos con rapidez en su programación inicial, habilitando fondos complementarios si es necesario*

17. *Tratar de desarrollar las medidas que están establecidas en el plan, priorizar las más importantes para avanzar*

18. *Ejecutar el proyecto de alternativa del Canal Bajo del Añabe*

B.2. Avanzar en la concreción de medidas contempladas con carácter genérico durante el segundo ciclo, tales como el abastecimiento de núcleos menores, en particular en las cuencas del Deba, Oria y Urola.

19. *Salvar la dificultad de carácter administrativo para que los consorcios puedan acceder a las líneas de financiación foral "Plan foral de obras y servicios" en el caso Álava, en especial*

C. Otros usos del agua

C.1. Profundizar en la concreción de las medidas de reutilización de aguas regeneradas

20. *Impulsar las contrataciones en concurso de EDARs (que incluyen membranas) para que puedan facilitar estos usos de aguas regeneradas. Y que esto ayude al cumplimiento de caudales ecológicos*

21. *Avanzar en las relaciones entre los consorcios y las obras en realización para que las infraestructuras sean eficaces en estos aspectos*

22. *Condicionar la reutilización de aguas regeneradas a una reducción de las extracciones en la cuenca para evitar el efecto rebote (negativo sobre los ecosistemas) incrementar el consumo de agua en la cuenca. Las aguas regeneradas no son nunca "nuevos" recursos.*

C.2. Mejora del seguimiento y control de volúmenes detraídos y, en general, del cumplimiento del condicionado de las concesiones

23. *Avanzar en las conexiones, donde sea posible, entre cuencas excedentarias y deficitarias para dar servicio tanto a los requerimientos ambientales como a los sociales*

24. *Extender el uso de contadores/mediciones en continuo y a tiempo real para hacer un seguimiento de detracciones instantáneas*

C.3. Avanzar en relación con las problemáticas locales asociadas a usos agrarios.

25. *Mejorar la gestión de embalses de abastecimiento y gestión de cuenca para prevenir los problemas que generan las explotaciones ganaderas*

26. *Mejorar la coordinación entre administraciones implicadas, ganadería, medio ambiente, aguas para ser más eficaces a la hora de prevenir y corregir estos problemas*

C.4. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías

27. Revisar los planes de sequías para reajustar con estos requerimientos, el plan de emergencia y el general

28. Desarrollar algunas de las medidas que ya están en vigor para avanzar en el cumplimiento de los caudales ecológicos y satisfacción de las demandas

C.5. Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas

29. Particularizar según cada sistema, bajar a una escala más local y como contemplarlo en los planes de sequía

D. Recuperación de costes de los servicios del agua

D.1. Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja).

30. Avanzar en la gobernanza con la profesionalización de las organizaciones y dotación de medios suficientes también en personal técnico, administrativo y jurídico

D.2. Impulsar la aplicación de políticas de precios incentivadoras de la eficiencia

31. Establecer unos criterios generales para que las tarifas recojan la progresividad según el consumo

32. Fomentar la integración de la gestión a través de consorcios de servicios que mejoren la eficiencia

33. Promover políticas de ahorro

D.3. Impulsar el desarrollo del Reglamento marco del ciclo integral de agua de uso urbano del País Vasco, como herramienta de interés para alcanzar los objetivos de la DMA en la materia

34. Desarrollar el soporte jurídico que permita tener unas tarifas equivalentes a nivel autonómico y con garantía jurídica a la hora de establecerlas

35. Desarrollar los aspectos que señala la ley vasca del agua sobre estos temas

36. Añadir en el Reglamento Marco todos los usos, también el uso hidroeléctrico

D.4. Creación de un Sistema Estadístico de Información sobre Recuperación de Costes de los Servicios del Agua que permita realizar un balance entre ingresos y gastos de cada una de las figuras de recuperación de costes y sirva de base para la posible actualización anual de los mismos mediante las Leyes de Presupuestos

37. Dotar de herramientas que permitan priorizar las estructuras más eficientes, hace falta establecer unos criterios homogéneos para calcular con capacidad comparable los costes entre sistemas

38. *Facilitar que sirva para priorizar las ayudas y la financiación premiando a los más eficientes*

39. *Incorporar el coste de recursos en la estadística*

D.5. *Estudiar distintas soluciones alternativas para la financiación de los programas de medidas en lo que respecta fundamentalmente a las actuaciones cuya responsabilidad recae en la Administración General del Estado.*

40. *Buscar un tamaño en los sistemas de gestión que permitan ganar eficiencia a la hora de recuperar los costes*

41. *Avanzar hacia una fiscalidad verde con carácter finalista para poner impuestos a sustancias contaminantes (pesticidas)*

Antes de finalizar, se agradeció la participación a todos y se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consultar toda la documentación generada en el proceso de participación en las páginas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y de la Agencia Vasca del Agua, así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico habilitado para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

La clausura del taller la realizó Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Agradeció a los participantes a la sesión su asistencia, destacando la importancia de las aportaciones recogidas para consolidar el ETI definitivo.



Se dio por finalizada la sesión a las 12:54 horas.

iParticipa!

¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

Taller de participación activa Esquema de Temas Importantes Satisfacción de las demandas

Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

05 de octubre de 2020

